



FUNCIÓN PÚBLICA
Departamento Administrativo de la Función Pública

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. FECHA: CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2014	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO Y RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES "DCI"		
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Establecer y aplicar directrices para desarrollar organizaciones acordes a las necesidades de los clientes y las exigencias del buen servicio.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. Meta	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de Resultados
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Consolidar y adoptar el nuevo Modelo Estándar de Control Interno MECI	100	Expedición del Decreto 943 del 21 de mayo de 2014, el cual adopta la actualización del Modelo Estándar de Control Interno MECI, igualmente se publicó en la página web del Departamento, el manual técnico (http://portal.dafp.gov.co/form/formularios.retrive_publicaciones?no=2162)

	<p>Difundir el nuevo Modelo Estándar de Control Interno MECI, en sesenta (60) entidades del orden nacional (Meta - SISMEG) y en doscientas (200) Entidades del Orden Territorial</p>	<p>100</p>	<p>Dentro de las actividades de difusión se señalan:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Charla de sensibilización a los Jefes de Control Interno de las 24 entidades cabeza de sector -Despliegue Nacional 230 entidades -Despliegue Territorial 1090 entidades -Videoconferencia en cooperación con la Federación Colombiana de Municipios, con la asistencia de 211 servidores públicos. -Chat temático con la participación de 29 servidores públicos. - Asistencia a evento coordinado con la Contraloría Departamental de Antioquia, al cual asistieron 298 personas. <p>Las evidencias de estas actividades se pueden encontrar en Yaksa / Dirección_de_control_interno / 10.POA Y OTROS PROYECTOS</p>
	<p>Actualizar los roles, funcionalidad e institucionalidad de la gestión del control interno en las entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional</p>	<p>98,576%</p>	<p>Se realizaron mesas de trabajo, producto de las cuales se determinó la elaboración de un Proyecto de Decreto de control interno, por medio del cual entre otros aspectos se actualizara el Rol de la Oficinas de Control Interno.</p> <p>Así mismo se elaboró el Estatuto de Auditoria, el cual se envió a los Jefes de Control Interno para comentarios.</p> <p>Para la vigencia 2015, se continuara en el desarrollo de esta meta, utilizando como insumos los productos arriba mencionados.</p>

	<p>Contar con información confiable para la toma de decisiones con respecto al Sistema de Control Interno, a través de la consolidación, análisis y evaluación del Informe Ejecutivo Anual</p>	<p>100</p>	<p>A partir de los consolidados generados a través del aplicativo MECI, se distribuyó entre los miembros del equipo los 24 Sectores Administrativos, con el fin de realizar el respectivo análisis; con base en lo anterior, se estructuró el Informe Ejecutivo Anual de Control Interno, el cual en el mes de mayo se envió a la Presidencia de la Republica y a la Secretaria de Transparencia.</p> <p>De otra parte, dada la actualización al MECI, se planteó:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajo con la encuesta referencial, basada en un ajuste a los factores de madurez alineados con la estructura actualizada del modelo; 2. Revisar la redacción de las preguntas de forma general y 3. Inclusión de preguntas relacionadas con las fases establecidas en el Decreto 943 de 2014. <p>Por último, se difundieron los resultados del Informe Ejecutivo Anual de Control Interno vigencia 2013 así:</p> <p>Orden Nacional: 230 entidades, 1277 funcionarios. Orden Territorial: 864 entidades y 2664 funcionarios.</p>
	<p>Estructurar la encuesta para la evaluación del Sistema de Control Interno para la vigencia 2014</p>	<p>100</p>	<p>La estructuración de la encuesta se efectuó a través de mesas de trabajo, en las cuales se determinó:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de las preguntas de la encuesta referencial, ajustando la estructura del modelo MECI. 2. Inclusión de las preguntas para evaluar el Sistema de Gestión de la Calidad en el nivel territorial. 3. Estructuración de las preguntas relacionadas con las fases de la actualización del MECI, en cumplimiento del Decreto 943 de 2014. <p>A Diciembre la encuesta se encontraba en etapa de pruebas, para su habilitación en la vigencia 2015.</p>

	Difundir la guía de auditoría elaborada en año 2013 en 200 entidades del Orden Territorial y en el Orden Nacional por demanda	100	Esta meta fue cumplida con el desarrollo de las siguientes actividades: -Realización de chat temático con la participación de 35 servidores -Taller de la Guía de Auditoria en Min Tic asistencia 42 servidores -Despliegue territorial (Orden Nacional: 230 entidades, 1277 funcionarios. -Orden Territorial: 864 entidades y 2664 funcionarios). -Videoconferencia con el SENA, con la asistencia de 52 entidades territoriales
	Actualizar la guía de Administración del Riesgo de la entidad, de acuerdo a la Norma Técnica ISO 31010	100	El documento Guía de Administración del Riesgo se elaboró en el mes de agosto y se publicó en la Página Web del Departamento para recepcionar comentarios y sugerencias por parte de la ciudadanía y otras entidades públicas. Una vez surtido el proceso de validación, la guía Administración del Riesgo V3, se envió Comunicaciones y se encuentra en proceso de diagramación, para su publicación en la vigencia 2015.
	Coordinar la realización de dos (2) reuniones del Consejo Asesor de Control Interno durante la vigencia	100	Se llevaron a cabo dos (2) reuniones del Consejo Asesor de Control Interno: - La primera en el mes de Marzo, donde se aprobó el documento de actualización del MECI y su decreto reglamentario. - La segunda en el mes de Diciembre, presentando resultados de la implementación y sostenibilidad del Modelo Estándar de Control Interno; y del informe de Control Interno Contable durante la vigencia 2013, entre otros temas.

	Administrar y mantener la red virtual y presencial de Jefes de Oficina de Control Interno de entidades del Orden Nacional	100	<p>En desarrollo de esta meta se efectuaron seis (6) reuniones presenciales con los Jefes de Control Interno de las 24 cabezas de sector, en las cuales se trataron temas como: actualización del MECI, Guía de Auditoria, red virtual de apoyo a través del Portal Sirvo a mi País, entre otros.</p> <p>Así mismo desde el mes de octubre con el fin de recibir comentarios y sugerencias, se puso a disposición de los Jefes de Control Interno cabezas de sector, la propuesta de Estatuto de Auditoria (prueba piloto) aplicable a cualquier tipo de entidad.</p>
FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE CALIDAD	Difundir el Sistema Integrado de Gestión y Control en 50 entidades del orden territorial. (Meta - SISMEG)	100	<p>El Sistema Integrado de Gestión y Control se difundió desarrollando las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Videoconferencia en el mes de abril con la asistencia de 125 entidades del orden nacional y territorial. 2.- Videoconferencia (mayo) se inscribieron 182 funcionarios del nivel nacional y territorial. 3.- Charla presencial (mayo) a la cual asistieron 106 funcionarios. 4.- En el mes de Agosto se llevó a cabo una capacitación en los Departamentos de Antioquia y Valle del Cauca, con la asistencia de 24 entidades. <p>Se reporta un total de 57 entidades superando la meta planteada.</p>

	Realizar mesas de trabajo con los 24 sectores administrativo, para fortalecer el SGC de acuerdo al diagnóstico de la encuesta realizada por el DANE 2013 y los resultados sobre la política de calidad desde el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	100	Se llevó a cabo el análisis de los resultados del componente Gestión de la Calidad del FURAG, y se correlacionó con los de la investigación sobre la Percepción del Sistema de Gestión de la Calidad, realizado por el DANE. En desarrollo de lo anterior se realizaron talleres sobre la Política de Calidad y presentación sobre las principales debilidades del Sistema de Gestión de la Calidad (24 Sectores Administrativos).
	Realizar estudio sobre la actualización de la Norma Técnica de Calidad ISO9001:2015, con el fin de contar con elementos técnicos para la actualización de la norma NTCGP1000 en el 2015.	100	Se efectuaron mesas de trabajo con ICONTEC, en las cuales se propusieron ajustes a la Norma Técnica y se elaboró documento final por medio del cual se consolidan los resultados del estudio. El estudio realizado será insumo para el modelo único, que se planea construir en la vigencia 2015.
	Estructurar la evaluación al Sistema de Gestión de la calidad a través de FURAG	100	Se determinaron tanto el cuestionario como los indicadores con los cuales se realizará la evaluación al Sistema de Gestión de la Calidad a través del Aplicativo FURAG para las entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional. Los aspectos de la evaluación ya han sido definidos y se espera que el aplicativo salga a producción a mediados del mes de febrero de 2015.

	<p>Administrar técnica y operativamente la política de calidad en el marco del modelo integrado de planeación y gestión</p>	<p>100</p>	<p>Los resultados consolidados sobre el Modelo Integrado de Planeación y Gestión se dieron a conocer en reunión llevada a cabo con las entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, a la que asistieron 20 cabezas de sector, así mismo asistieron entidades adscritas y vinculadas a quienes se entregaron sus resultados individuales.</p> <p>Igualmente de acuerdo con los resultados FURAG sobre la Política de Calidad se estructuró el taller y la presentación sobre las principales debilidades del Sistema de Gestión de la Calidad.</p>
	<p>Asesorar la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad en entidades del Orden Nacional y Territorial</p>	<p>100</p>	<p>De acuerdo a lo reportado por el proceso en el aplicativo SGI, se dio cumplimiento a esta meta, a través de los talleres y la presentación sobre las principales debilidades del Sistema de Gestión de la Calidad, el cual se realizó en 24 entidades cabeza de sector.</p>

<p>IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN LAS ENTIDADES DE LA RAMA EJECUTIVA DEL ORDEN NACIONAL</p>	<p>Analizar la experiencia de implementación de Modelo durante el año 2013 en las entidades del Orden Nacional y realizar las mejoras correspondientes.</p>	<p>100</p>	<p>Se realizó análisis comparativo de los resultados de los periodos evaluados (Julio 30 de 2013 y acumulado vigencia total 2013), dentro del mismo se evidenciaron los siguientes retos: Afianzar la interacción y coordinación institucional, interpretación de resultados y análisis integral para el uso de la información, y fortalecer las instancias sectoriales e institucionales responsables de liderar la implementación del modelo integrado.</p> <p>Se llevaron a cabo sesiones de innovación, en las cuales se decidió re-lanzar el Modelo Integrado de planeación y gestión.</p> <p>En lo que hace referencia a las mejoras efectuadas se reporta, entre otras:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actualización en el componente "Eficiencia Administrativa y Cero papel"; En adelante "Eficiencia Administrativa y uso racional del papel" - Actualización de la Metodología del Modelo en las Políticas de: Gestión Documental, Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano y la de Talento Humano.
	<p>Asesorar y acompañar a las entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional en la implementación de las políticas desarrollo administrativo y difundir el modelo en las Entidades del orden territorial en cumplimiento del compromiso CONPES de transparencia.</p>	<p>100</p>	<p>Se realizaron capacitaciones y asesorías a entidades del Orden Nacional y Territorial, tales como: SENA, Min. Agricultura, Min. Defensa, DNP, Secretaría de Transparencia, GEL, Colombia Compra Eficiente, Archivo Gral de la Nación, Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta), Bancoldex, Min. Justicia, Fonade, Fogafin, ANI, Gobernaciones de Antioquia y Cundinamarca, entre otros.</p>

	<p>Generar reportes semestrales de implementación de las políticas de desarrollo administrativo</p>	<p>100</p>	<p>En cumplimiento de esta meta se generaron dos reportes a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte a Julio 30 de 2013 - Reporte consolidado vigencia 2013 <p>La información contenida en estos puede ser consultada en el link: https://modelointegrado.dafp.gov.co/hs/faces/reportesPublicos/reportesAvancePublicos.jsf#%40%3F_adf.ctrl-state%3Dvj54zy1mx_3la pagina.</p> <p>Teniendo en cuenta que en el mes de Julio de 2014 el “Formulario Único de Reporte de Avances a la Gestión”, con sus componentes se recibió funcional y técnicamente para ser operado por el Departamento; en el mes de Septiembre se expidió la Circular Externa No. 100-08-2014 por medio de la cual se informan las razones por las cuales no se habilitó el aplicativo en el segundo semestre.</p>
	<p>Administrar funcionalmente el portal del Modelo Integrado de planeación y gestión y al aplicativo del Formulario Único de Reporte Avance de Gestión - FURAG</p>	<p>100</p>	<p>Durante la vigencia 2014, se realizaron tres (3) ciclos de revisión tanto al Modelo como al aplicativo, en los cuales se identificaron y ejecutaron las acciones de mejora relacionadas en la primera meta de este proyecto.</p>

	<p>Administrar y mantener la red virtual y presencial de Jefes de Oficina de Planeación de entidades del Orden Nacional</p>	<p>100</p>	<p>A pesar de que en el aplicativo SGI, se registra que la actividad encaminada a “Realizar blogs o chats relacionados con el modelo integrado de planeación y gestión”, no se cumplió debido a las demoras en la entrega del Portal del FURAG. Esta Oficina pudo evidenciar que se realizaron en el mes de enero, tres (3) chat temáticos, relacionados con el aplicativo FURAG.</p> <p>No obstante lo anterior se reportan las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Primer encuentro con Jefes de Planeación de las 24 cabezas de sector. - Se creó un buzón de correo electrónico (modelointegrado@funcionpublica.gov.co) por medio del cual se mantiene comunicación directa con los jefes de planeación - Se cuenta con una base de datos actualizada que contiene nombre, sector, entidad, teléfonos y correo electrónico de los jefes de planeación.
--	---	------------	--

	Generar reportes mensuales para la consolidación del informe de gestión del cuatrienio 2010 - 2014, en los temas propios de la Dirección	100	<p>Durante la vigencia se reporta la elaboración de los informes que a continuación se enuncian:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Informe al Congreso para la vigencia comprendida entre junio y diciembre de 2013. -Informe al Congreso que consolida la información del primer trimestre del año 2014. -Participación en la elaboración del Informe para la OCDE, en el cual se daba respuesta a las inquietudes relacionadas con las Políticas de Competencia de este Departamento, específicamente en lo atinente a Control Interno y trámites. <p>Consultada el área, comenta que se cumplió con los requerimientos realizados por la Oficina Asesora de Planeación, mediante la presentación de los informes antes enunciados.</p> <p>Sin embargo no se evidenció la elaboración de los reportes mensuales tal como se señala en la meta, razón por la cual esta Oficina no comparte el porcentaje de cumplimiento reportado por el área.</p>
	Diseñar y presentar propuestas sobre las políticas de Desarrollo Administrativo, con el fin de crear las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2015 - 2018, en los temas propios de la Dirección.	100	<p>La Dirección presentó las posibles prioridades que deben hacer parte del Plan Nacional de Desarrollo, en las que se tuvo en cuenta cada una de las 4 Políticas Públicas que son responsabilidad de la DCI: Control Interno, Calidad, Trámites y Desarrollo Administrativo.</p> <p>Sumado lo anterior profesionales de la Dirección participaron en las jornadas de Planeación Sectorial e Institucional organizadas por la Oficina Asesora de Planeación.</p>
PROYECTO DE INNOVACIÓN EN EL SUBPROCESO INCENTIVOS	Definir el Cronograma del Proyecto	100	Se elaboró cronograma del proyecto.

A LA GESTIÓN PÚBLICA	Desarrollar sesiones de ideación para seleccionar la idea innovadora y desarrollar el proyecto	100	Durante las sesiones de ideación en las cuales participaron el coach, la líder del proyecto y otros profesionales de la Dirección, se seleccionó como idea innovadora “El Rediseño del proceso de ejecución del Premio Nacional de Alta Gerencia”.
	Monitorear la ejecución del proyecto y hacer seguimiento a la implementación de la idea innovadora al interior del área.	100	Teniendo en cuenta lo informado por el área, la idea seleccionada no se implementó, por cuanto ya estaba en ejecución la convocatoria 2014. La implementación de la idea innovadora, se incluirá en la planeación 2015, por lo cual se viene trabajando en una propuesta de Decreto, que permita implementar el rediseño para el tema del Premio de Alta Gerencia y Banco de Éxitos. En razón a lo expuesto anteriormente esta Oficina no comparte el porcentaje registrado en esta meta, toda vez que dentro de la misma se contempla “hacer seguimiento a la implementación de la idea innovadora”.
	Presentación de Informe que consolida los resultados de la implementación del proyecto	100	El informe que consolida los resultados del proyecto se presentó a Comunicaciones. Como se informó anteriormente para la vigencia 2015, se espera implementar la idea innovadora seleccionada.

	Realizar los ajustes a los instrumentos técnicos de la convocatoria y realizar la apertura, cierre y otorgamiento del Premio Nacional de Alta Gerencia	99,997%	<p>Se realizó consulta de operatividad de premios en otros países. Con base en dicha investigación se elaboró propuesta puesta a consideración de la Dirección General, como resultado se recomendaron algunos ajustes y se definió validarla con algunas entidades del estado.</p> <p>La apertura de la convocatoria y el cierre se llevaron a cabo en los meses de junio y octubre, el evento se realizó en el mes de diciembre, con la asistencia de 250 servidores públicos aproximadamente.</p>
POLÍTICAS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO	Gestionar la implementación del componente documental del Modelo	100	<p>A través de ORFEO, la Dirección tramito un total de 1745 peticiones, de las cuales se reportan 274 con trámite extemporáneo.</p> <p>De otra parte, según lo reportado en SGI, se concluyó con el proceso de transferencia documental de los años 2010 - 2011 y el archivo de gestión del área se encuentra actualizado</p>
	Gestionar el componente financiero y presupuestal del modelo	100	Se envió el plan de necesidades de la Dirección de Control Interno para el cuatrienio 2015-2018, en el mes de marzo de 2014.

	Mejorar el sistema de gestión institucional del Departamento en el marco del modelo	100	<p>Se brinda apoyo puntual a la Oficina de planeación, en los temas de la actualización del MECI, en especial en Administración del riesgo y reingeniería de procesos.</p> <p>Revisado el SGI, solo se registró seguimiento al riesgo denominado “Dificultad de difundir y promover los incentivos en el Estado”; en lo que hace referencia a los demás riesgos asociados al proceso, este se llevó a cabo hasta el mes de Noviembre de 2014, a través de la matriz en Excel que se encontraba en el Sistema de Gestión de Calidad.</p> <p>De otra parte, de acuerdo a lo dispuesto en el Mapa de Riesgos Institucional, se observa que el denominado “Incumplimiento de los términos de respuesta a las peticiones hechas al DAFP” se ha materializado, dado que los informes llevados a cabo por la Oficina de Control Interno, han detectado incumplimiento de términos en la respuesta de algunas peticiones.</p> <p>Con base en lo anterior se hace necesario revisar nuevamente los controles establecidos en los riesgos y elaborar plan de contingencia, tal como lo establece la política de administración del riesgo consignada en Calidad-dafp. Adicional a lo anterior, debe fortalecerse los procesos de autoevaluación y seguimientos realizados en este tema.</p>
	Implementar la Estrategia de Gobierno en Línea	100	De acuerdo a lo reportado por el área en el aplicativo SGI, durante la vigencia no se entregaron lineamientos para el desarrollo de la meta.

	Desarrollar el Plan Institucional de Capacitación	100	<p>En desarrollo del Proyecto de Aprendizaje en Equipo, los profesionales de la Dirección participaron en las siguientes capacitaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Comparativo normas ISO NTC 31000 v.s ISO 31010 -Actualización MECI -Metodología de Administración del Riesgo -Premio Nacional de Alta Gerencia, ente otros.
--	---	-----	--

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Acorde con los registros en SGI, la DCI alcanzó el 99.842% en el desarrollo de sus proyectos, por cuanto la meta denominada “Actualizar los roles, funcionalidad e institucionalidad de la gestión del control interno en las entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional”, fue cerrada con un avance de 98,576%, y en la meta “Realizar los ajustes a los instrumentos técnicos de la convocatoria y realizar la apertura, cierre y otorgamiento del Premio Nacional de Alta Gerencia” se reportó un avance de 99,997%.

Esta Oficina no comparte el porcentaje de ejecución registrado por la dependencia, teniendo en cuenta las observaciones realizadas en las metas:

- “Monitorear la ejecución del proyecto y hacer seguimiento a la implementación de la idea innovadora al interior del área”;
- “Generar reportes mensuales para la consolidación del informe de gestión del cuatrienio 2010 - 2014, en los temas propios de la Dirección”

De otra parte no se evidenciaron indicadores asociados a la Dirección de Control Interno.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

1. Tener presente que el riesgo “Incumplimiento de los términos de respuesta a las peticiones hechas al DAFP”, se ha materializado, razón por la cual deben revisarse nuevamente los controles establecidos y elaborar plan de contingencia tal como lo establece la política de administración del riesgo consignada en Calidad-dafp. Adicional a lo anterior, debe fortalecerse los procesos de autoevaluación y seguimientos que realiza la Dirección de Control Interno en este tema.
2. Los informes o reportes a que se hace referencia en las diferentes metas, deben ser elaborados y entregados conforme se estipula en las mismas, en caso de no cumplirse en su totalidad las actividades señaladas, debe reflejarse en el avance cuantitativo, lo anterior con miras a obtener una autoevaluación que refleje integralmente la gestión del área.
3. Para la vigencia 2015, se deben establecer indicadores que permitan a la Dirección Técnica llevar a cabo una medición más efectiva de su gestión.
4. Tener presente en la Planeación 2015, la inclusión del desarrollo de la idea innovadora seleccionada en el Proyecto denominado “INNOVACIÓN EN EL SUBPROCESO INCENTIVOS A LA GESTIÓN PÚBLICA”.

8. FIRMAS:

JOHANNA MARCELA SANCHEZ PARRA
Auditor (es)

LUZ STELLA PATIÑO JURADO
Jefe Oficina de Control Interno